



**PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES  
INFORMATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

En virtud de los artículos 123 a 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y del artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal se eleva a Pleno la siguiente propuesta en orden a la constitución de las siguientes comisiones informativas de carácter permanente:

- **C.I. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PLANIFICACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA, VIVIENDA Y RECONSTRUCCIÓN.**
- **C.I. DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.**
- **C.I. DE SERVICIOS MUNICIPALES, TRANSPORTE Y CEMENTERIO.**
- **C.I. DE CULTURA, ARTESANÍA, PATRIMONIO CULTURAL, ARCHIVO Y BIBLIOTECA.**
- **C.I. FIESTAS Y SALUD.**
- **C.I. CONTRATACIÓN Y HACIENDA.**
- **C.I. DE DEPORTES, PLAYAS, MEDIO AMBIENTE Y EDIFICIOS.**

Asimismo, en virtud del artículo 125 de la citada norma, Y del artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal se propone:

- a) Que cada Comisión Informativa, en el seno de la misma, delegue su presidencia en el Concejales Delegado del Área correspondiente.
- b) Que la composición de las comisiones sea por los siguientes miembros: 3 Concejales del Grupo Popular, 1 Concejales del Grupo Socialista, 3 Concejales del Grupo Nacionalista.
- c) Que la adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo, se realice mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido a esta Alcaldía, y del que se dará cuenta al Pleno. Podrá designarse, de igual forma, un suplente por cada titular.

Se propone que las Comisiones Informativas celebren Sesión Ordinaria el viernes anterior a la celebración del Pleno Ordinario de cada mes, previa convocatoria y a partir de las 08:00 horas. En el caso de que sea festivo, se celebrará el día anterior o posterior

Firmado por:	JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 14-07-2023 14:57:26	
Nº expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): BE5DCF1460D198C149AF9BBDF242D5A6 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/BE5DCF1460D198C149AF9BBDF242D5A6">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/BE5DCF1460D198C149AF9BBDF242D5A6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 17-07-2023 09:50:56 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-09-2023 12:08:48	